



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta
4 y un días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas con diez minutos, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal
13 de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para
14 el día lunes 31 de enero de 2022, a partir de las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con
15 la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 04, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
19 fecha 26 de enero de 2022.

20 4.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para la aplicación de
21 la remisión temporal de intereses y de los tributos adeudados, a favor del Gobierno Autónomo
22 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.

23 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de reforma a la Ordenanza que
24 contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del
25 Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, en la que
26 se incluye la alineación de los objetivos estratégicos y metas, al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

27 6.- Conocimiento del Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
28 de Pedro Vicente Maldonado.

29 7.- Clausura de la sesión.

30 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

31 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

32 . Concejal Johana Montenegro, **presente;**

33 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **presente;**

34 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **ausente;**

35 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

36 . Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

37 Se encuentran presentes cinco de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum
38 para instalar la presente sesión;

39 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

40 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

41 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales y señores Directores, compañera Secretaria, en esta
42 mañana se ha convocado a una sesión extraordinaria, obviamente los puntos que han sido enunciados
43 tienen alta relevancia, de acuerdo con lo que establece el Ordenanza de Organización y Funcionamiento
44 del Concejo Municipal y el COOTAD, como en toda sesión pedirles que lo hagamos con la altura y respeto
45 que merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, de acuerdo como se vayan desarrollando
46 cada uno de los puntos, con estas palabras dejo instalada la presente sesión, siguiente punto del orden
47 del día;

48 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3 Análisis y Aprobación del Acta Nro. 04, correspondiente a**
49 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26 de enero de 2022;**

50 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si tienen alguna observación para que la
51 hagan y de no haberla para someterla a votación, ¿no hay ninguna observación? compañera Secretaria
52 por favor tome votación de acuerdo al orden del día;

53 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

54 . Concejala Johana Montenegro, **a favor;**

55 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**

56 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**



- 1 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
2 Alcalde Fabrisio Ambuludi, **a favor;**
3 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;
4 **RESOLUCIÓN NRO. 019-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
5 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
6 **ACTA NRO. 04, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
7 **26 DE ENERO DE 2022;**
8 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4 Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del**
9 **Proyecto de Ordenanza para la aplicación de la remisión temporal de intereses y de los tributos**
10 **adeudados, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente**
11 **Maldonado;**
12 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, obviamente ya se aprobó
13 en su primer debate, se ha hecho la socialización y está ahora a consideración de ustedes señores
14 Concejales, para su aprobación en su segundo y definitivo debate, para sus respectivas aplicaciones y
15 que obviamente de acuerdo a lo que establece la ley está cumpliendo con todo este proceso para que
16 sea aprobado en su segundo y definitivo debate.
17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:
18 Luego de la aprobación en primer debate y el análisis respectivo realizado por la Comisión, existe un
19 informe nosotros hemos pedido que la recomendaciones hechas en el informe sean incorporadas y sean
20 tomadas en cuenta para el primer debate, lo que ocurrió luego es ya la socialización con la ciudadanía
21 respecto de esto debo puntualizar que existía alguna sugerencia por parte de la ciudadanía, en relación
22 al contenido del artículo 12, ahí hace mención que las personas que quieran acogerse a este beneficio
23 deben acercarse a las oficinas del gobierno Municipal, para acogerse a los beneficios de la presente
24 ordenanza que estipula en el artículo 11, pero había la duda de, que requisitos se necesitan y ahí sería
25 interesante poder escuchar por parte del señor tesorero cuales son los requisitos que deben contener, o
26 más bien deben tener o presentar los que se vayan a acoger a este beneficio, por lo cual sugiero que
27 luego de la intervención poder hacer la respectiva moción;
28 **El Señor Alcalde:** Pero si se ha recogido eso debe estar en la moción, porque si no, no sale;
29 **El Concejal Patricio Valarezo:** Por eso quiero saber qué requisitos se necesita, para nosotros poder
30 mocionar;
31 **El Señor Alcalde:** No son las que plantearon ese día;
32 **El Concejal Patricio Valarezo:** Es que no sabemos, por eso necesitamos conocer de parte de tesorería
33 que requisitos se necesita, para poder acogerse a este beneficio;
34 **El Señor Alcalde:** ¿No estarán establecidos en la ordenanza?;
35 **El Tecnólogo Denis Duran, Tesorero Municipal:** quien expresando su saludo manifiesta: En la reunión
36 de Comisión que mantuvimos primero se puso el artículo 11, que los contribuyentes se acerquen con la
37 cedula y nosotros automáticamente en el sistema ya hacíamos el trámite de lo que era el descuento de
38 los intereses y en la tarde nosotros en el sistema sacamos el reporte y ese reporte le remito al Director
39 Financiero, diciéndole 10 contribuyentes se acogieron a la ordenanza de remisión de intereses, y ese es
40 el control que vamos a llevar nosotros con el Director Financiero así se había quedado, pero en si un
41 requisito decirle al contribuyente que traiga una solicitud, dijimos que no, para no tener ningún
42 inconveniente, ni hacer tan engorroso el trámite, así se había quedado;
43 **El Señor Alcalde:** Solo con la cedula.
44 **El Concejal Patricio Valarezo:** Con eso quisiera señor Alcalde, poner a consideración que el artículo 11
45 quede de la siguiente manera: Art. 11.- Proceso para ampararse a dicha ordenanza. – El contribuyente
46 puede acercarse directamente a las ventanillas de recaudación, ubicadas en el Municipio de Pedro Vicente
47 Maldonado en la Av. Pichincha S/N, para acogerse a los beneficios de la presente Ordenanza, para lo
48 cual presentará la cedula de identidad como único requisito, eso sería lo que se incorpore, dicho esto
49 señor Alcalde mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza
50 para la aplicación de la remisión temporal de intereses y de los tributos adeudados, a favor del Gobierno
51 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado;
52 **El Señor Alcalde:** ¿Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?, el Concejal Arsenio Oñate y
53 la Concejala Johana Montenegro respaldan la moción, no sé si hay otra pregunta o intervención o si no
54 para tomar votación a la moción, compañera Secretaria tomemos votación a la moción.
55 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
56 **Concejala Johana Montenegro, a favor;**



1 Concejal Eryl Bastidas Torres, Bueno al ser el proceso correcto, luego del primer debate y hacer
2 la socialización, una de las principales inquietudes que tenía la ciudadanía justamente fue sobre
3 el tema de cual va hacer el proceso para que no se vuelva engorroso y al final no termine la
4 ciudadanía en venir hacer cola, tener el malestar y luego hacer todo un proceso; y aclarando esa
5 inquietud por los compañeros de la Dirección y la Comisión también, a mí me parece que está
6 sustentado prácticamente las inquietudes más fuertes que tenía la ciudadanía y en pro de una
7 buena gestión mi voto, **a favor;**
8 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
9 Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente.**
10 Alcalde Fabrisio Ambuludi, **a favor;**

11 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 020-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
13 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
14 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA**
15 **REMISIÓN TEMPORAL DE INTERESES Y DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS, A FAVOR DEL**
16 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
17 **MALDONADO;**

18 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.** -5 *Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del*
19 *Proyecto de reforma a la Ordenanza que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento*
20 *Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*
21 *cantón Pedro Vicente Maldonado, en la que se incluye la alineación de los objetivos estratégicos y metas,*
22 *al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.*

23 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, obviamente después de
24 haber aprobado el año pasado este proyecto de ordenanza, que obviamente lo establece la ley y luego
25 de esto llego un documento, que teníamos que alinearlos de los objetivos del Plan Nacional de este nuevo
26 Gobierno y obviamente tenemos que cumplir con esto y por eso es que se está planteando esta reforma
27 para alinearlos a los objetivos y que como Municipio estamos cumpliendo con la ley que establece esta
28 resolución, por eso hemos puesto a consideración de ustedes señores Concejales, para que se apruebe
29 ya en su segundo un definitivo debate de este proyecto de reforma y que obviamente podamos ya
30 comunicar la respectiva Institución que nos revisa o controla este Plan de Desarrollo, Planifica Ecuador
31 es, está a consideración de ustedes señores Concejales.

32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Para poder mocionar
33 quisiera por favor que pudiéramos revisar un poco los últimos ajustes que se han hecho al Proyecto de
34 Ordenanza, porque entendemos que la matriz se modifica en algunos pasajes de la misma, respecto de
35 los objetivos y metas que nosotros tenemos, y después de la socialización hubieron algunos ajustes que
36 se hicieron adicionalmente a la propuesta, por lo que le solicitaría señor Alcalde que si Usted lo permite
37 que el Licenciado Alonso Ortiz de una explicación de estos cambios que se pretenden incorporar;

38 **El Señor Alcalde:** Lo que establece Planifica Ecuador y obviamente de acuerdo a lo establecido como
39 Gobierno Municipal;

40 **El Licenciado Alonso Ortiz, Profesional de Gestión Estratégica Cantonal:** quien expresando su saludo
41 manifiesta: Señor Alcalde el asunto es que el día martes de la semana anterior, antes de la socialización
42 se había tenido la última reunión con el Consejo Nacional de Competencias en la cual se hace los últimos
43 ajustes para realizan el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, justamente en la socialización ya
44 estuvieron estos cambios están realizados porque se trabajó con ellos mediante un taller actualmente
45 estamos alineados con el Consejo Nacional de Competencias y con Planifica Ecuador, esto una vez que
46 se apruebe hasta la fecha nosotros tenemos que subir al Sistema SIGAD hay las observaciones que se
47 han modificado, por ejemplo tenemos en la primera línea como ustedes podrán ver aquí en su documento
48 en el cual se habla de la meta de resultados que dice 6 franjas de protección reforestadas en cuencas
49 hídricas hasta el 2023 y la competencia de gestión ambiental estos son los últimos aportes que nos han
50 dado, además en la situación turística estamos hablando en la línea 14, lo que pide a competir lo que es
51 turismo estamos alineados con el objetivo 8 al 2, el 8 dice trabajo de residente económico y el 2 dice
52 impulsar un sistema económico que vías lastradas que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción,
53 con su meta del plan nacional de desarrollo 233 aumentar las actividades turísticas, con eso estamos
54 averiados a todos con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo la competencia y objetivo estratégico de
55 desarrollo con usted señor Alcalde, tenemos en la primera si ustedes pueden ver en su documento un
56 alcance de las metas del resultado de alcanzar 6 franjas de protección reforestar las fuentes hídricas hasta



1 el 2023 y la competencia es Gestión Ambiental y esos son los últimos aportes que nos han dado además
2 la situación turística está en la línea 14 estamos alineados con el objetivo del desarrollo sostenible, ODS
3 8 y el objetivo PND 2, entonces el objetivo de la ODS 8 dice trabajo decente y crecimiento económico y el
4 PND 2 dice impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo,
5 atracción e inversiones y modernización del sistema financiero nacional la meta del plan nacional de
6 desarrollo 2.3.3 aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.

7 820 Con eso estamos alineados al ODS y a los PND, las competencias y los objetivos estratégicos,
8 entonces del 14 al 19 las observaciones están corregidas, y las demás podríamos decir que no tiene
9 observación, este documento fue pasado el día jueves a secretaria general, para que se les entregue a
10 ustedes señores concejales, con esto todo el documento está alineado con la respectiva revisión del
11 Consejo Nacional de competencia y Planifica Ecuador.

12 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Lo otro es, señor alcalde antes de poder
13 mocionar, el concejal Erly Bastidas había hecho conocer que tenía algunas observaciones que hacer a la
14 matriz, que había un poco de incoherencias en el tema, ¿no sé si es posible conocer eso concejal Erly
15 Bastidas?

16 **Se concede el uso de la palabra al concejal Erly Bastidas:** Si, buenas tardes con todos y todas, la
17 verdad es que no pude recuperar el documento que le envié, no logre bajar desde el WhatsApp por que
18 se me des configuro el teléfono y no pude hacerlo, sin embargo ese archivo esta enviado, pero sobre todo
19 habían observaciones como de forma más bien, para que se ajuste por ejemplo, yo hacía mención en el
20 tema del objetivo de desarrollo, en la plantilla de la alineación del Plan, en el tercer ítem que era prestar
21 los servicios públicos agua potable, alcantarillado, etc., en el objetivo de desarrollo sostenible decía
22 producción y consumo responsable y hacía referencia al objetivo número 12, pero yo hacía más bien unas
23 observaciones que son de forma, para que se alinee mas bien con otro objetivo para que tenga más
24 coherencia, entonces no sé si tuvo la oportunidad de revisar esos comentarios, por que le enviaba una
25 matriz, la matriz original que esta con el comentario y una plantillita en la que le hacía la observación.

26 **El Licenciado Alonso Ortiz, Profesional de Gestión Estratégica Cantonal:** ¿En qué página concejal?

27 **El Concejal Erly Bastidas:** En la numero 3 de la página 216.

28 **El Licenciado Alonso Ortiz, Profesional de Gestión Estratégica Cantonal:** La meta de resultados del
29 PDOT dice alcanzar un 100% a la gestión integral en desechos sólidos hasta el año 2023, el ODS 12
30 producción y consumo responsable, el PND 12 fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando
31 medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, la meta del PND 12.2.1 incrementar del 0% al
32 20% la recuperación de los residuos y desechos en el marco de la aplicación de las políticas de
33 responsabilidad extendida al productor, la meta de ODS 12.5, de aquí al 2030, reducir considerablemente
34 la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, con
35 eso está alineado a todo lo que se refiera a esta meta de resultados, si me dice otra línea por favor.

36 **El Concejal Erly Bastidas:** La línea 14 por favor

37 **El Licenciado Alonso Ortiz, Profesional de Gestión Estratégica Cantonal:** Si nos vamos a la línea 14
38 a la meta de resultados del PDOT es fortalecer el sector turístico mediante la elaboración al 100% del plan
39 de turismo al 2023, el objetivo ODS 8 dice trabajo decente y crecimiento económico y el PND 2 dice
40 impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción e
41 inversiones y modernización del sistema financiero nacional la meta del plan nacional de desarrollo 2.3.3
42 aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820, la meta del ODS 8.9
43 de aquí a 2030, elaborar y poner en practica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que
44 cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales, con eso están alineados todas las metas
45 de turismo al ODS y al PND.

46 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Gracias compañero Concejal Erly
47 Bastidas, nosotros en el informe habíamos hechos algunas recomendaciones, las mismas que si han sido
48 tomadas en cuenta, en el primer debate se aprobó ya tomando en consideración luego de la socialización
49 los ajustes que se han realizado nos da a conocer en este momento el licenciado Alonso Ortiz, por lo que
50 quiero mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de reforma a la
51 Ordenanza que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de
52 Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente
53 Maldonado, en la que se incluye la alineación de los objetivos estratégicos y metas, al Plan Nacional de
54 Desarrollo 2021-2025.



1 **El Señor Alcalde:** ¿Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?, el Concejal Arsenio Oñate y
2 la Concejala Johana Montenegro respaldan la moción, ¿no sé si hay otra pregunta o intervención, o si no
3 para tomar votación a la moción?, compañera Secretaria tomemos votación a la moción

4 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

5 . Concejala Johana Montenegro, **a favor;**

6 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

7 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

8 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente.**

9 Alcalde Fabrisio Ambuludi, **a favor;**

10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 021-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
12 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
13 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
14 **CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**
15 **EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
16 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, EN LA QUE SE INCLUYE LA**
17 **ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS, AL PLAN NACIONAL DE**
18 **DESARROLLO 2021-2025;**

19 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.-6** *Conocimiento del Estatuto Orgánico por Procesos del*
20 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*

21 **El Señor Alcalde:** Si, después de haber aprobado el presupuesto, se hizo algunos planteamientos el cual
22 tenía que ingresar en el Estatuto Orgánico, nos habíamos comprometido para que se hagan los
23 respectivos cambios y obviamente se ponga en conocimiento del Concejo Municipal con la nueva
24 estructura y como se va a manejar de aquí en adelante, por eso hemos puesto en conocimiento de
25 ustedes, cualquier sugerencia que se pueda hacer, la hagamos.

26 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde, en efecto este punto
27 nosotros habíamos avocado conocimiento de la propuesta, y obviamente nos pusimos a trabajar sobre
28 ese tema y poder hacer un análisis del Orgánico por Procesos, en este sentido hemos ido haciendo
29 algunas observaciones al mismo, que están ya en un documento y que queremos plantearle a usted ya
30 en los próximos días como comisión, hacerle llegar un documento para que se considere la posibilidad de
31 una reforma al mismo, porque tenemos que entender que por un lado las reglas del juego han cambiado,
32 y en algunos casos si es necesario ajustar, por ejemplo las funciones de funcionarios y técnicos, pero
33 además también se requiere que hayan procesos claros, por lo que creemos nosotros que deben haber
34 el diagrama de gestión en cada una de las direcciones, un manual de procedimientos para que no exista
35 como hasta ahora excusas para hacer el seguimiento de los tramites, decir esa documentación ya no está,
36 ya no la tengo en mis archivos, está en tal lado y con eso creemos que está solucionado todo y eso da
37 muestra clara de que no existen objetivos o un diagrama de gestión, o un responsable, para que haga el
38 seguimiento hasta el final del proceso, nosotros estamos preparando este documento y esperamos en
39 estos días poderle hacer llegar y que usted lo analice señor Alcalde, nosotros entendemos que va hacer un
40 aporte interesante en la propuesta que vamos a pasarle y ahora damos por conocido este punto que es
41 importante para el tema de las alzas salariales.

42 **El Señor Alcalde:** Si estamos a la espera para que puedan hacernos llegar ese documento y podamos
43 plantear una reforma y también se dé por conocido este punto, ¿alguna otra inquietud? Sigiente punto
44 del orden del día señora Secretaria.

45 **La Secretaria General: SÉPTIMO PUNTO. -7.- Clausura de la sesión;**

46 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señora y señores Concejales, Directores, Funcionarios por su
47 participación, siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio dl desarrollo de nuestro cantón
48 Pedro Vicente Maldonado, queda clausurada la presente sesión.

53 Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante
54 **ALCALDE**

51 
52 **Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez**
53 **SECRETARIA GENERAL**

